



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número: RESOL-2018-583-APN-MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 3 de Octubre de 2018

Referencia: RM EX-2018-16083765-APN-DNGYFU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE CÓRDOBA

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 894 del 1 de noviembre de 2017, la Resolución Ministerial N° 51 del 2 de febrero de 2010, el Expediente N° EX-2018-16083765-APN-DNGYFU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTO-MÁXILO-FACIAL, efectuada por La UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Odontología, según lo aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Superior N° 1029/10, N° 447/11.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, incisos d) y e) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria.

Que la Resolución Ministerial N° 51/10 estableció el procedimiento a aplicar para los proyectos de carrera de posgrado, requiriéndose la recomendación favorable de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA para el otorgamiento del reconocimiento oficial provisorio por parte de este Ministerio.

Que en su Sesión N° 346 del 27 de diciembre de 2011, la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, dictaminó favorablemente al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, el que caducará de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación de la carrera en la primera convocatoria posterior al inicio de las actividades académicas del proyecto o, si la solicitara y no la obtuviera.

Que el dictamen mencionado efectúa recomendaciones para la implementación del proyecto de la carrera.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y contando con la recomendación favorable por parte del organismo acreditador,

corresponde otorgar el reconocimiento oficial provisorio al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que el trámite se ha enmarcado en el procedimiento aprobado por Decreto N° 894/17.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de posgrado de ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTO-MÁXILO-FACIAL, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Odontología, perteneciente a la carrera de ESPECIALIZACIÓN DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMÁXILO-FACIAL a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2018-22633463-APN-DNGYFU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional caducarán si la institución no obtuviese la acreditación en la primera convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA con posterioridad al inicio de las actividades académicas.

ARTÍCULO 3°.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante el Dictamen CONEAU en su Sesión N° 346 del 27 de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2018.10.03 19:51:18 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.10.03 19:51:21 -0300

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, Facultad de Odontología
TÍTULO: ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA
DENTO-MÁXILO-FACIAL

Requisitos de Ingreso:

a) Tener título de Odontólogo expedido por Universidad Pública o Privada, Nacional o Extranjera de reconocido prestigio.

b) Seguro de mala praxis.

c) Acreditar conocimientos en lecto-comprensión del idioma inglés.

d) Los aspirantes extranjeros, además, deberán:

1) Cumplir con los Requisitos de Admisión, dispuestos por la Escuela de Posgrado de la

Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, en caso que sus títulos hayan sido expedidos en el exterior (H. Consejo Superior Resolución 228/00)

2) Acreditar dominio funcional del idioma español mediante la certificación CELU (proficiencia en el idioma español) en el caso que el español no sea la lengua materna del especializando.

3) Tener Matrícula profesional otorgada por el Colegio de Odontólogos de la Provincia de Córdoba. En consecuencia, deberán revalidar o convalidar - sus diplomas extranjeros previo a su aceptación en la Carrera, a fin de poder realizar la práctica profesional necesaria.

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
PRIMER AÑO I SEMESTRE: A- ÁREA DE CONOCIMIENTOS BIOLÓGICOS				
MÓDULO BIOLÓGIA DEL DESARROLLO HUMANO	Semestral	80	Presencial	
PRIMER AÑO I SEMESTRE: B- ÁREA DE CONOCIMIENTOS DIAGNÓSTICOS				
MÓDULO: INTRODUCCIÓN AL DIAGNÓSTICO ORTODÓNICO	Semestral	60	Presencial	
PRIMER AÑO I SEMESTRE: C- ÁREA DE CONOCIMIENTOS DE BIOMECÁNICA				
MÓDULO: BIOMECÁNICA				

IF-2018-22633463-APN-DNGYFU#ME

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS
ORTODÓNICA I	Semestral	60	Presencial	
PRIMER AÑO I SEMESTRE: D- ÁREA DE CONOCIMIENTOS ORTODÓNICOS				
MÓDULO ORTODONCIA CLÍNICA I	Semestral	120	Presencial	
PRIMER AÑO I SEMESTRE: E- ESPACIOS CURRICULARES COMPLEMENTARIOS				
MÓDULO Taller de Resolución de Casos Clínicos	Semestral	100	Presencial	
PRIMER AÑO II SEMESTRE: A- ÁREA DE CONOCIMIENTOS BIOLÓGICOS				
MÓDULO BIOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO II	Semestral	80	Presencial	
PRIMER AÑO II SEMESTRE: B- ÁREA DE CONOCIMIENTOS DIAGNÓSTICOS				
MÓDULO DIAGNÓSTICO ORTODÓNICO INTERDISCIPLINARIO	Semestral	60	Presencial	
PRIMER AÑO II SEMESTRE: C- ÁREA DE CONOCIMIENTOS DE BIOMECÁNICA				
MÓDULO BIOMECÁNICA ORTODÓNICA II	Semestral	60	Presencial	
PRIMER AÑO II SEMESTRE: D- ÁREA DE CONOCIMIENTOS ORTODÓNICOS				
MÓDULO ORTODONCIA CLINICA II	Semestral	180	Presencial	
PRIMER AÑO II SEMESTRE: E- ESPACIOS CURRICULARES COMPLEMENTARIOS				
MÓDULO odontología basada en la evidencia	Semestral	80	Presencial	
SEGUNDO AÑO III SEMESTRE: A- ÁREA DE CONOCIMIENTOS BIOLÓGICOS				
MÓDULO DE BIOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO III	Semestral	20	Presencial	
SEGUNDO AÑO III SEMESTRE: B- ÁREA DE CONOCIMIENTOS DIAGNÓSTICOS				
MÓDULO INTRODUCCIÓN AL DIAGNÓSTICO ORTODÓNICO II	Semestral	60	Presencial	
SEGUNDO AÑO III SEMESTRE: C- ÁREA DE CONOCIMIENTOS DE BIOMECÁNICA				
MÓDULO DE BIOMECÁNICA ORTODÓNICA III	Semestral	60	Presencial	
SEGUNDO AÑO III SEMESTRE: D- ÁREA DE CONOCIMIENTOS ORTODÓNICOS				
MÓDULO DE ORTODONCIA CLINICA III	Semestral	180	Presencial	
SEGUNDO AÑO III SEMESTRE: E- ESPACIOS CURRICULARES COMPLEMENTARIOS				
MÓDULO TALLER DE REDACCIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS	Semestral	60	Presencial	
SEGUNDO AÑO IV SEMESTRE: B- ÁREA DE CONOCIMIENTOS DIAGNÓSTICOS				

IF-2018-22633463-APN-DNGYFU#ME

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS
MÓDULO DIAGNÓSTICO ORTODÓNCICO INTERDISCIPLINARIO III	Semestral	80	Presencial	

SEGUNDO AÑO IV SEMESTRE: C- ÁREA DE CONOCIMIENTOS DE BIOMECÁNICA

MÓDULO BIOMECÁNICA ORTODÓNCICA IV	Semestral	60	Presencial	
-----------------------------------	-----------	----	------------	--

SEGUNDO AÑO IV SEMESTRE: D- ÁREA DE CONOCIMIENTOS ORTODÓNCICOS

MÓDULO ORTODONCIA CLÍNICA IV	Semestral	220	Presencial	
------------------------------	-----------	-----	------------	--

SEGUNDO AÑO IV SEMESTRE: E- ESPACIOS CURRICULARES COMPLEMENTARIOS

MÓDULO Bioestadística y diseño de investigaciones clínicas. Taller de Desarrollo y Presentación de un Proyecto de Investigación Clínica.	Semestral	60	Presencial	
--	-----------	----	------------	--

TERCER AÑO V SEMESTRE: D-ÁREA DE CONOCIMIENTOS ORTODÓNCICOS

MÓDULO ORTODONCIA CLÍNICA V	Semestral	260	Presencial	
-----------------------------	-----------	-----	------------	--

TERCER AÑO V SEMESTRE: ESPACIOS CURRICULARES COMPLEMENTARIOS

MÓDULO Taller de Desarrollo del Proyecto de investigación clínica I	Semestral	100	Presencial	
---	-----------	-----	------------	--

TERCER AÑO VI SEMESTRE: D- ÁREA DE CONOCIMIENTOS ORTODÓNCICOS

MÓDULO ORTODONCIA CLÍNICA V	Semestral	300	Presencial	
-----------------------------	-----------	-----	------------	--

TERCER AÑO VI SEMESTRE: E- ESPACIOS CURRICULARES COMPLEMENTARIOS

MÓDULO Taller de Desarrollo del Proyecto de investigación clínica II	Semestral	100	Presencial	
--	-----------	-----	------------	--

CUARTO AÑO VII SEMESTRE: D- ÁREA DE CONOCIMIENTOS ORTODÓNCICOS

MÓDULO: ORTODONCIA CLÍNICA VII: Ortodoncia Clínica VII- Presentación pública de los casos clínicos seleccionados.	Semestral	280	Presencial	
---	-----------	-----	------------	--

CUARTO AÑO VII SEMESTRE: E- ESPACIOS CURRICULARES COMPLEMENTARIOS

MÓDULO Taller de Investigación Clínica III.	Semestral	80	Presencial	
---	-----------	----	------------	--

TÍTULO: ESPECIALISTA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTO-MÁXILO-FACIAL

CARGA HORARIA TOTAL: 2800 HORAS

IF-2018-22633463-APN-DNGYFU#ME



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018.- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-22633463-APN-DNGYFU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 14 de Mayo de 2018

Referencia: 2018-16083765-APN-DNGYFU#ME-UNCOR-ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y
ORTOPEDIA DENTO MAXILO FACIAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.05.14 16:05:21 -03'00'

PABLO DARIO SANCHEZ

Analista

Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.05.14 16:05:22 -03'00'